



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 23 de mayo de 2013

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 31

R.C N° 31/25/13

VISTO: La S.C. N° 19 del 4 de abril del 2013 – Exp. N° 3/77/13 y la R.C. N° 20/03/13 del 9 de abril de 2013 que convoca al Llamado a aspiraciones para el desempeño del cargo de Coordinador Institucional Local, del Programa “+ Centro”, en los siguientes centros educativos: Liceo n° 30 y N° 43 de Montevideo, N° 3 de San José, N° 2 de Carmelo, N° 2 de Paso de los Toros, N° 7 de Salto y Santa Rosa, y aprueba las bases del mismo;

RESULTANDO: que ninguno de los aspirantes votó por el tercer miembro integrante del Tribunal, y por lo tanto no se realizó el escrutinio de votos establecido en las Bases del Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Designar al Tribunal que entenderá en el Llamado aspiraciones para el desempeño del cargo de Coordinador Institucional Local, del Programa “+ Centro”, en los siguientes centros educativos: Liceo n° 30 y N° 43 de Montevideo, N° 3 de San José, N° 2 de Carmelo, N° 2 de Paso de los Toros, N° 7 de Salto y Santa Rosa, según el siguiente detalle:

Presidente: Eduardo FIORE

Primer vocal: Ernesto IZQUIERDO

Segundo vocal: Marta KANDRATAVICIUS

Líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, publíquese en la página Web del Programa. Pase al Departamento de Concursos a fin de que efectúe las notificaciones correspondientes y demás efectos.